

VIERNES, 17 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 11

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2019-9189 *Información pública de aprobación inicial de la modificación puntual de la Unidad de Actuación SM2A4, de Mijares.*

Por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 8 de octubre de 2019, se aprobó INICIALMENTE la Modificación Puntual de la Unidad de Actuación SM2A4, de Mijares, promovido por Belisario Alonso Pérez, al objeto de modificar la geometría y ubicación de la zona verde de cesión interior de citada Unidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 68.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, pudiendo ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santillana del Mar, 11 de octubre de 2019.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

2019/9189

CVE-2019-9189